

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 98 Lunes 27 de mayo de 2019 Pág. 5132

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4316 DIVERBOWLING, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 173.1 de la Ley de Sociedades de Capital y 10 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, el próximo día 29 de junio de 2019, a las 16:30 horas, en primera convocatoria y para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar, el día 30 de junio de 2019, a las 16:30 horas, para tratar los puntos del orden del día siguientes:

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Aplicación de los Resultados Sociales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Censura de la Gestión Social.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se informa que, de conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital y concordantes, los Sres. accionistas a partir de la presente convocatoria tienen el derecho de obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2019.- La Administradora única, María Isabel Bermúdez de Castro de la Fuente.

ID: A190030042-1